Alimentos Provercol SAS.
NIT 900.557.006-1

ANEXO No. 3
MODELO CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4143.010.32.712-2020

1. PERSONA JURIDICA

Yo, **RUTH MERY HERREÑO ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.524.877 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 89900-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S.,** identificada con Nit No. 900.557.006-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Yumbo – Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,



RUTH MERY HERREÑO ROJAS
Revisora Fiscal
ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S.
TP 89900-T
CC 52.524.877 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.524.877**

HERREÑO ROJAS

APELLIDOS

RUTH MERY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1978**

PUERTO BOYACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ABR-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00006804-F-0052524877-20080501 0000215419A 1 1260014300



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

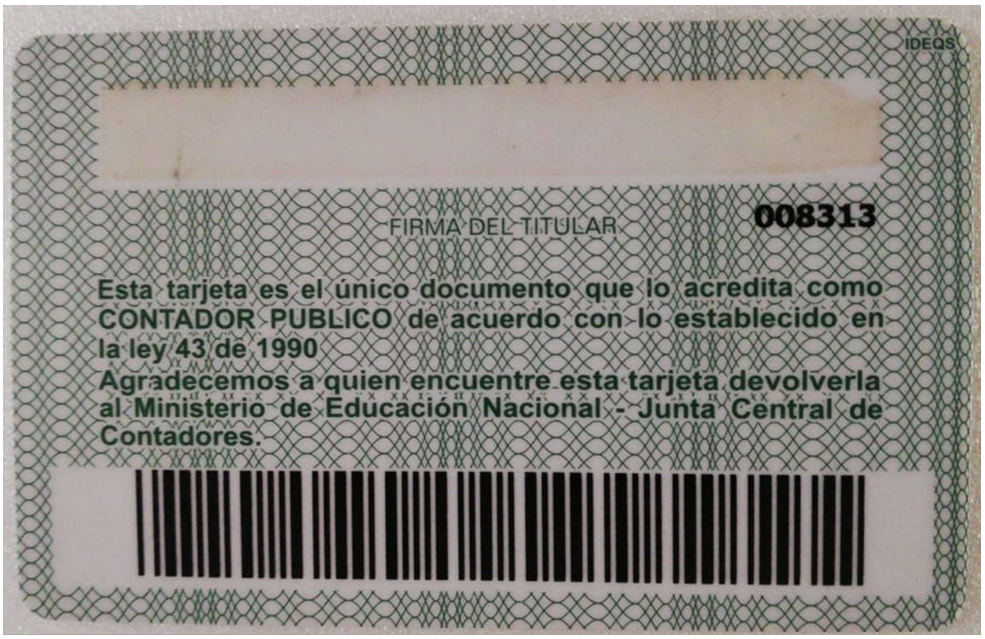
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89900-T

RUTH MERY
HERREÑO ROJAS
C.C. 52524877
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
ELOA INES SANCHEZ CORTES

99390



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

008313

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8056673B4ADF32FE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A quien corresponda

Que el contador público **RUTH MERY HERREÑO ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52524877 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO No. 3
MODELO CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4143.010.32.712-2020

1. PERSONA JURIDICA

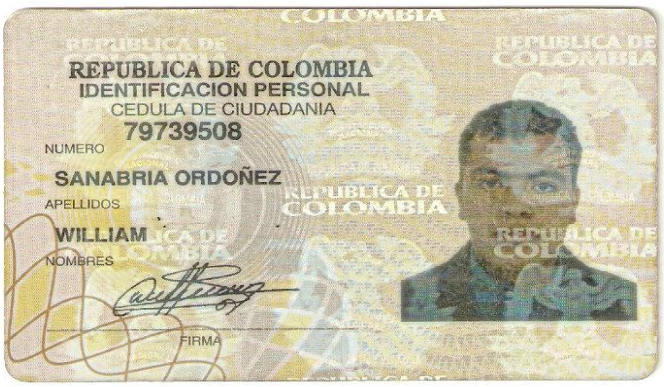
Yo, **WILLIAM SANABRIA ORDOÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.739.508 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 100389-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **COMERCIALIZADORA DISFRUVER S.A.S.,** identificada con Nit No. 900.135.976-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

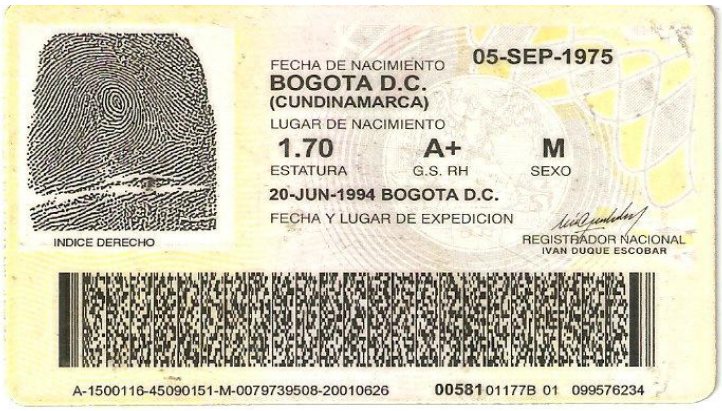
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2020.

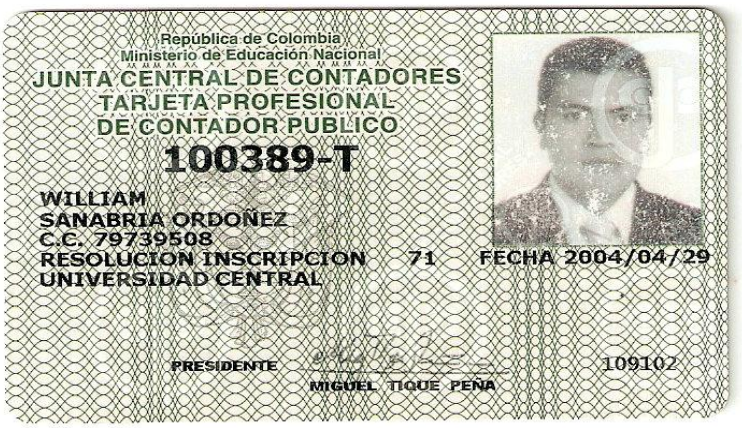
Atentamente,

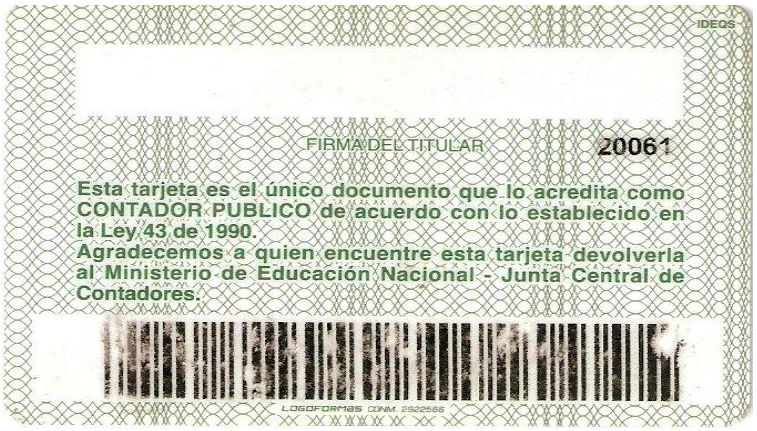
WILLIAM SANABRIA ORDOÑEZ
CC No 79.739.508 de Bogotá
Revisor Fiscal
COMERCIALIZADORA DISFRUVER SAS
NIT: 900.135.976-8





WILLIAM SANABRIA ORDOÑEZ





WILLIAM SANABRIA ORDOÑEZ
T.P. 100.389-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 B F F B B 3 4 4 8 F A 5 A 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM SANABRIA ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79739508 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 100389-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PENTÁGONO
Logística y suministros s.a.s
Nit. 900.653.740-9

Medellín, 20 de Octubre de 2020

ANEXO No. 3
MODELO CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4143.010.32.712-2020

1. PERSONA JURIDICA

Yo, CLAUDIA YOLANDA ORTIZ JARAMILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.514.141 de Medellín., y con Tarjeta Profesional No. 165570-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **LOGISTICA Y SUMINISTROS PENTAGONO S.A.S.,** identificada con Nit No. 900.653.740-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Medellín, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,

CLAUDIA YOLANDA ORTIZ JARAMILLO
C.C. 43.514.141
TP 165570-T

TARJETA PROFESIONAL





CEDULA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.514.141

ORTIZ JARAMILLO

APELLIDOS

CLAUDIA YOLANDA

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1967

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

26-AGO-1985 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00035261-F-0043514141-20080730 0001651915A 1 2260014870

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BFCB05010780927

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA YOLANDA ORTIZ JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43514141 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 165570-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *